

CONTRATACIÓN TEMPORAL

De acuerdo con los apartados K.1. y K.3. del documento de Condiciones de Trabajo del Personal de Administración y Servicios y, en uso de las facultades para la organización que le confiere el art. 10 del II Convenio Colectivo de Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal, (**Ref. 2021/249**), un puesto de trabajo de **Técnico Especialista** (Grupo III), adscrito al **Servicio de Separación Celular-NUCLEUS** de la Universidad de Salamanca con una duración de seis meses por acumulación de tareas.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PAS Laboral de esta Universidad en la misma categoría, mismo perfil, área y especialidad en su caso.

REQUISITOS:

- Bachiller, Técnico Superior o Equivalente.

CONOCIMIENTOS EXIGIDOS:

1. Conocimientos en mantenimiento de citómetros separadores FACS Aria I y FACS Aria III (Becton Dickinson Biosciences -BD-)
2. Conocimientos en análisis de ficheros de citometría con softwares FACSDiva (BD) e INFINICYT (Cytognos SL)
3. Conocimientos y experiencia demostrable en manejo y mantenimiento del separador inmunomagnético AutoMACS-PRO (Miltenyi Biotec)
4. Conocimientos y experiencia demostrable en manejo del software de gestión de laboratorios GESTILAB 2.0 (Universidad de Salamanca -USAL-)
5. Conocimiento y experiencia demostrable de trabajo bajo normas de calidad ISO 9001:2015

MÉRITOS:

1. Experiencia demostrable en producción, validación y control de calidad de reactivos para citometría de flujo.
2. Conocimientos en sistemas de gestión de calidad de acreditación UNE/EN ISO/IEC 17025 y/o UNE/EN ISO 15189.
3. Experiencia en trabajo con muestras biológicas humanas y formación específica en citometría de flujo e inmunología.
4. Conocimiento demostrable de herramientas informáticas de Office, Access y software de datos análisis estadístico (p.ej. SPSS).
5. Se valorará experiencia en cualquiera de los conocimientos enumerados en el apartado de "Conocimientos exigidos".

FUNCIONES:

1. Manejo, mantenimiento y calibración de grandes equipos de separación celular FACS Aria I y FACS Aria III (BD) y AutoMACS-PRO (Miltenyi Biotec).
2. Realización de procedimientos de preparación de muestras y protocolos de separación celular mediante citometría de flujo multiparamétrica (equipos FACS Aria I y III) y técnicas inmunomagnéticas (AutoMACS-PRO).
3. Evaluación de nuevos reactivos a emplear en técnicas de separación celular.
4. Establecimiento de protocolos y normas de utilización, incluyendo la gestión de reparaciones de equipos en caso de avería, pedidos de reactivos y componentes necesarios para el buen funcionamiento de los mismos.
5. Análisis de las poblaciones celulares purificadas mediante aplicaciones informáticas específicas: BD FACSDiva Software (BD) y software INFINICYT (Cytognos SL)
6. Emisión de informes de resultados utilizando la aplicación GESTILAB 2.0 (USAL).
7. Colaborar en las actividades docentes del servicio, tanto en los aspectos técnicos de la purificación celular, como en el manejo de grandes equipos y en el análisis de resultados.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el Grupo III.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar la **solicitud**, acompañando un **resumen esquemático** de los méritos, el **Currículum Vitae** ajustado a los apartados descritos en “Conocimientos exigidos y Méritos” y su justificación, y el informe de vida laboral **antes de las 14:00 horas del día 30 de septiembre de 2021**, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarías de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (<https://sede.usal.es/>).

El Currículum Vitae será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su adscripción temporal, a aquellos aspirantes que reuniendo los requisitos hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. **En cualquier momento del proceso la comisión de valoración podrá requerir a los aspirantes para que presenten la documentación acreditativa de los méritos que figuran en el resumen esquemático de los méritos y en el Currículum Vitae.** El modelo de solicitud se puede obtener en la página web <http://pas.usal.es> o en el negociado de Selección/Provisión PAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, 23 de septiembre de 2021

El Gerente



Ricardo López Fernández